

DE LA EMISIÓN DE FACTURAS O COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos a través del a través del Departamento de Finanzas.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales del Departamento de Finanzas, en materia de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">- Nombre completo;- Domicilio;- Número de teléfono celular;- Número de teléfono particular;- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Generar las facturas o comprobantes fiscales digitales (CFDI), que soliciten las personas físicas o morales.

Así mismo se comunica que no se efectuaran trámites adicionales.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos que recabados provienen de las personas seleccionadas para laborar en la CMAS Coatzacoalcos, son entregados de manera personal o vía electrónica y se actualizan ya sea por el propio personal o a solicitud del Departamento de Recursos Financieros.

V.- Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C.P. Susana Gaona Flores
Cargo: Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Área: Departamento de Recursos Financieros

VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	México	Elaboración de CFDI.
Auditoría Superior de la Federación	México	Revisión o auditoría.
Órgano de Fiscalización Superior	México	Revisión o auditoría.
Contraloría General del Estado	México	Revisión o auditoría.
Órgano Interno de Control	México	Investigación o auditoría



VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 61 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 5, 7 fracción I y III, 12, 14, 17, 28, 29, 30 y 32 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio con las siguientes áreas: Órgano Interno de Control y Subdirección de Administración y Finanzas.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Revolución # 812, Colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, CP 96400

Teléfono: (921) 163 6300 ext. 131

Correo electrónico institucional: transparencia@cmascoatza.gob.mx

X.- El tiempo de conservación de los datos.

La información es de carácter administrativo, el tiempo de conservación del documento es de 4 años en trámite y 3 años en concentración, teniendo como destino final la baja documental.

XI.- El nivel de seguridad

Medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

